

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI SOLICITUD DE BIENES O SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CODIGO:	FG-GI-CA-05
			VERSION:	3.0
			FECHA:	01/02/2023
FECHA SOLICITUD 2026-07-1027.529 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN				
REALIZAR FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A UNIDADES PRODUCTIVAS DIRECCIONADAS POR LA POBLACIÓN LGTBIQ+ DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202600000001086.				
MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA				
PLAN DE ADQUISICIONES				
20260252 - Realizar fortalecimiento Empresarial a unidades productivas direccionadas por la polabacio LGTBIQ+ del Distrito Especial de Buenaventura en el marco del proyecto con código BPIN 202600000001086.				
DESCRIPCION NECESIDAD				
La Constitución Política de Colombia en su artículo 2º define como fines esenciales del Estado los siguientes: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”. Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 399 de 2021, se procede a realizar el estudio previo, que hace parte de la estructura del proceso de contratación. La Administración Distrital de Buenaventura, está al servicio de los intereses generales de los habitantes de la ciudad y realiza su gestión con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, pluralidad e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos. El Contrato que se pretende suscribir a partir del presente estudio previo se propone acompañar y fortalecer a las unidades productivas y emprendimientos direccionados por la población LGTBIQ+ del Distrito Especial de Buenaventura para su fortalecimiento productivo, su reactivación económica, fomentar la cultura del emprendimiento empresarial, mejorar, fortalecer las condiciones empresariales de los emprendimientos y microempresas más afectados por situaciones de exclusión económica y social en el Distrito de Buenaventura, que afectan de manera directa su crecimiento, dejando como consecuencia cierre de actividades comerciales, iliquidez económica, despido de personal o en un escenario positivo el replanteamiento de su estructura organizacional y su modelo de negocio. Lo anterior es en busca promover y reactivar la economía de los sectores más vulnerables del Distrito de Buenaventura. El Distrito como ente territorial, genera las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio y, de la administración efectiva de los recursos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida. La Alcaldía de Buenaventura, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural ha identificado la necesidad de implementar proyectos que desarrollen los programas de fortalecimiento empresarial priorizados en el Plan de Desarrollo Distrital “Juntos, si es posible”: En este sentido, con la ejecución de los proyectos relacionados se busca generar condiciones y proponer un ecosistema adecuado para el desempeño de los modelos económicos de cada emprendimiento y fomentar así mismo una cultura del emprendimiento empresarial, mejorar y fortalecer las condiciones empresariales y técnicas de las unidades productivas del Distrito. Los principales impactos sobre las unidades productivas tienen que ver con una reducción de la demanda (nacional e internacional) y por ende de sus ingresos, la dificultad para acceder a insumos, la reducción o falta de mano de obra, el difícil acceso a financiamiento y procesos productivos que no están ajustados para ser operados de manera remota o automatizada. Estos impactos difieren según el sector. Por ejemplo, la disminución de la demanda es un problema central para el turismo y los restaurantes. Otros sectores, como el textil, metalmecánico y de la construcción pueden verse más afectados por el menor acceso a insumos o la falta de mano de obra. La posibilidad de operar a través de teletrabajo es más accesible para algunas empresas de servicios (por ejemplo, las de tecnología), mientras que para los sectores más tradicionales esto puede resultar técnica y financieramente difícil o imposible. En la actualidad, la competitividad constituye uno de los factores principales en el desarrollo de las empresas de menor tamaño (Microempresas), las cuales deben estar preparadas para enfrentar la globalización como una impulsora de desarrollo económico y crecimiento organizacional. En tal sentido, lograr identificar aquellos factores que deterioran la competitividad es de vital importancia para el sostenimiento del tejido empresarial. Las Unidades Productivas, aunque poseen importantes fortalezas como la rápida adaptación a los cambios del mercado y la cercanía al usuario final (atención personalizada), que les permite un posicionamiento en el mercado, también presentan ciertas debilidades que le impiden desarrollar todo su potencial. El sector empresarial de Buenaventura enfrenta importantes desafíos, aunque también se vislumbran oportunidades de desarrollo. Por un lado, la violencia y la inseguridad afectan gravemente la estabilidad social y económica del Distrito. Esta situación no solo pone en riesgo la vida de los ciudadanos, comerciantes, emprendedores y empresarios, sino que además limita la movilidad, impacta las actividades productivas y pone en peligro la generación de empleo, así como el crecimiento empresarial de la región. Por otra parte, factores como la inflación y el desempleo siguen siendo obstáculos significativos. En 2025, la tasa de desempleo en Buenaventura se mantiene alta, rondando el 25%, cifra que contrasta con la tendencia nacional, donde se ha registrado una disminución hasta el 10,3%. Esta diferencia evidencia una necesidad urgente de intervención para mejorar las condiciones laborales en el territorio. A pesar de este panorama, la ciudad ha venido implementando estrategias para atraer inversiones y fomentar el desarrollo económico. Un ejemplo de ello es su designación como Zona Económica Social y Especial (ZESE), iniciativa que busca estimular el crecimiento empresarial mediante incentivos fiscales. Además, se han invertido recursos en el fortalecimiento de unidades productivas como mecanismo para dinamizar la economía local. En ese mismo sentido, el turismo ha sido identificado como un polo clave de desarrollo. La participación activa de la ciudad en eventos como ANATO 2026 demuestra el compromiso institucional por posicionar a Buenaventura como un destino turístico competitivo, lo cual podría generar nuevas fuentes de empleo y dinamizar diversos sectores. Por último, según datos de la Cámara de Comercio de Buenaventura, a finales de 2022 se reportaron 7,503 empresas activas. De estas, el 93,88 % son microempresas, el 5,30 % pequeñas, el 0,64 % medianas y solo el 0,17 % grandes. Esta composición empresarial evidencia la necesidad de fortalecer el tejido productivo local, brindando más apoyo a las micro y pequeñas empresas que representan la mayor parte del ecosistema económico del Distrito.				
Imputación Presupuestal	2.3.2.02.02.008 - 101	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
	2.3.2.02.02.008 - 540	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
	Presupuesto Solicitado: \$122.161.664,13			
Verificación en concordancia con Plan de Desarrollo	---NO ASIGNADO			
Registrado al Proyecto	202600000001086	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA		

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI SOLICITUD DE BIENES O SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CODIGO:	FG-GI-CA-05
			VERSION:	3.0
			FECHA:	01/02/2023
 Firma Secretario de Despacho JULIO CESAR RAMÍREZ GARCERA				
FUNCIONARIO QUE EJERCERA LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA			JULIO CESAR RAMIREZ GARCERA	
TIEMPO EJECUCION	DE	3 MESES El plazo entiende en días calendario, en todo caso el pazo de ejecución del contrato se contabilizara desde la suscripción del acta de inicio y su vigencia no podrá superar el 31 de diciembre de 2026		
FORMA DE PAGO	La Alcaldía Distrital de Buenaventura realizará un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, el cual se efectuará una vez se suscriba el acta de inicio, se presente el plan de trabajo y este sea aprobado por el supervisor del contrato. Un segundo pago correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato se realizará una vez se evidencie la ejecución del cincuenta por ciento (50%) de las actividades, previa presentación del informe de avance y el visto bueno del supervisor. El cuarenta por ciento (40%) restante se cancelará al finalizar la ejecución del contrato, previa presentación del informe final, el visto bueno del supervisor y la acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).			
Proyectó: JULIO CESAR RAMIREZ GARCERA				